

17°
CRECS 2026

Congreso Internacional sobre
Revistas Científicas

Revistas iberoamericanas,
CIENCIA GLOBAL



23 al 25 SEP 2026

Universidad UTE | Auditorio
Sede Matriz | Álvaro Trueba



Pagar por publicar en América Latina

Saray Córdoba González

Socia honoraria de Latindex

Docente jubilada de la Universidad de Costa Rica

Antecedentes:

El movimiento de acceso abierto nace formalmente en 2002 como una respuesta a la mercantilización de las publicaciones.

Sin embargo, el acceso abierto existe aún antes de que se denominara de esa forma. Por ejemplo, en 1991 nace [arXiv](#) y luego siguieron otras herramientas con las mismas características.

Pero es en América Latina, donde la información científica en AA no comercial – como un bien común- nació y se desarrolló de manera tradicional, a partir del canje de publicaciones y las donaciones.

Esa tradición ha continuado en manos de muchas universidades, sociedades científicas y organizaciones gubernamentales (Cetto, et al. 2021).

¿Qué es el APC?

- *Article Processing Charge (APC)* es el término más conocido internacionalmente por el cobro a las personas autoras por el artículo que desea publicar. Aparece con ese nombre en 2012 aproximadamente, en Reino Unido ([Solomon & Björk, 2012](#)).
- El argumento más común es que así, el lector podrá usar la revista de forma gratuita y que habrá quiénes paguen por ello.
- Ha tenido muchas variaciones recientemente, pues se ha modificado hacia diversos tipos de cargos y no solo por publicar
- Por servicios paralelos a la revista, por traducciones, por asignar un DOI, por un artículo más extenso, por varios autores, etc. Pero no siempre esos cargos son visibles.

¿Por qué cobran las revistas?

- Porque son parte de una sociedad científica que no asignan suficientes fondos a su revista.
- Porque a las universidades públicas les han reducido el presupuesto, como producto de las políticas neoliberales en muchos países. Así, el dinero que asigna la universidad a las revistas no es suficiente para cubrir todos los costos que estas exigen.
- Porque algunos sistemas de información les exige mayores inversiones.
- Porque cobrar por publicar resulta un negocio muy rentable para las editoriales comerciales.
- **Porque la institución carece de políticas para sostener debidamente a las revistas.**

EL CASO DE BRASIL

“El recorte de fondos de las universidades federales ocurrió en la gestión de Abraham Weintraub a través del Decreto núm. 9.741, del 29 de marzo de 2019. En este instrumento legal, cuando se consideran todas las universidades, el corte es de R\$ 1,7 billones, lo que representa el 24.84% de los gastos no obligatorios (llamados discrecionales), y el 3.43% del presupuesto total de las federales.” (p. 153)

...”a) dejaron de proveer recursos para las agencias nacionales de fomento a la investigación; b) instituciones de reconocida trayectoria en la investigación científica y producción de conocimiento perdieron resultados debido a los recortes en los fondos que fomentan proyectos; c) se suspendieron y recortaron becas de posgrado; d) se amenazó con la extinción del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) a falta de fondos para equilibrar su presupuesto; e) se recortaron o suspendieron los fondos para las universidades federales; f) se transfirieron de manera indirecta los costos de financiamiento en la investigación, como proyectos y becas, a la gestión de las instituciones de Nivel Superior federales y estatales.” (p. 156)

Una revista sólida deberá confirmar que no cobra tasas:



Revista
Actualidades Investigativas en Educación

Política APC (article processing charges)

La revista e-Ciencias de la Información **NO** hace ningún cobro alguno relacionado con la postulación, evaluación, publicación ni asignación de la licencia de Acceso Abierto.

Política de acceso abierto

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reciencias/about>



Taxas de publicação

Taxa de Processamento de Artigos (APCs)

- Esta revista não cobra taxa de submissão;

- Esta revista cobra a publicação de artigos, no valor de:

Até 4 autores. R\$ 1.300,00 por artigo a ser publicado/aprovado para **custear: a publicação, identificador digital (doi) por artigo publicado, indexação, divulgação online, hospedagem e equipe editorial.**

Al tratarse de una revista de acceso abierto sin gastos de suscripción, el autor o el financiador de la investigación debe pagar una tasa (*Article Publishing Charge*, APC) para cubrir los costes asociados a la publicación. De este modo se garantiza que su artículo sea inmediata y permanentemente de libre acceso para todo el mundo.

El APC de esta revista es de **180 USD** para artículos en general. Los cargos de publicación solo deberán ser abonados por los autores una vez aceptados los artículos.

Si el manuscrito es aceptado, la información sobre el procedimiento para el pago del APC será enviada a su mail. También puede contactarse directamente con la Editora en jefe al enlace de WhatsApp disponible en la parte derecha al pinchar/dar clic en el logo de WhatsApp.

Anualmente la revista otorgará becas parciales para la publicación de artículos en la revista a:

- Artículos enviados en inglés y español
- Artículos con autores con índice H alto en SCOPUS o WOS
- Artículos enviados por revisores de la revista (el revisor debe haber realizado al menos una revisión completa)
- Artículos enviados por autores que son afiliados a las instituciones que cuentan con un convenio vigente con ConCienCia Jurídica.

INFORMACIÓN

Para autores

INDIZADA EN



— DIRETRIZES PARA PUBLICAÇÃO

Anexo	Tamanho
 Modelo de Artigo	386.07 KB

ENCARGOS E TAXAS

Objetivando cobrir custos operacionais, a Revista Científica Acadêmica realiza cobrança de valores para dar suporte às atividades de revisão, regulação, publicação em nosso website e manter a qualidade da revista.

As opções abaixo se referem a 1 (um) autor. Para cada autor adicional, será cobrada taxa de R\$ 150,00.

As opções para submissão, revisão e publicação estão descritos abaixo e já contemplam a atribuição de ISSN, DOI e Qualis B3:

Revisão Básica	Revisão Expressa	Revisão Ultra
Valor: R\$ 550,00	Valor: R\$ 750,00	Valor: R\$ 950,00
Tempo: De 21 a 28 dias úteis	Tempo: De 14 a 21 dias úteis	Tempo: De 07 a 14 dias úteis

DIRETRIZES PARA O AUTOR

Critérios Gerais para a Aceitação de Textos Submetidos à Publicação:

A Revista Acadêmica reserva os direitos autorais de seu conteúdo. Os textos enviados devem ser enviados com uma carta na qual os autores renunciam aos direitos autorais em favor do periódico.

As opiniões expressas pelos autores pertencem a eles e não refletem necessariamente a opinião do Conselho Editorial da Revista.

Metodología del estudio:

- Se tomó como fuente de datos a Latindex, un sistema que inició el registro de cargos por publicar en 2022, a partir de los datos de DOAJ. Estos datos son actualizados por los socios documentalistas que representan a cada país.
- Se encontraron 434 títulos que tienen cargos; los datos fueron curados, contrastándolos con el sitio de cada revista y se basaron en las normas que aplica el Directorio Latindex.
- Una limitación importante es que algunas revistas cobran pero no lo dejan claramente establecido en sus requisitos, solo dan la información cuando el autor pregunta. Otras utilizan el término “donación” como alternativa.
- Latindex asigna el título “Sí aplica cargos”, en lugar de APC, para abarcar las diferentes variaciones que se presentan.

DATOS DE REVISTA EN IMPRESA

Título clave:	Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica (San José. Impresa)
País:	Costa Rica
Situación:	Vigente
Año de inicio:	1957
Frecuencia:	Semestral
Título abreviado:	Rev. Filos. Univ. Costa Rica (San José, Impresa)
ISSN:	0034-8252

DATOS ADICIONALES

Idioma:	Español, Ruso
Tema:	Artes y Humanidades
Subtema:	Filosofía
Editorial:	Editorial de la Universidad de Costa Rica, Escuela de Filosofía
Ciudad:	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Estado/Provincia/Departamento:	San José
Correo:	george.garcia@ucr.ac.cr 
Datos de contacto:	https://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/about/contact
Naturaleza de la publicación:	Revista de investigación científica
Naturaleza del organismo responsable:	Institución educativa
Indizaciones:	- Academic Search Complete - BASE (Bielefeld Academic Search Engine) - BIBLAT. Bibliografía Latinoamericana - Clase (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) - DIALNET - HAPI (Hispanic American Periodicals Index) - Informe Académico - Latindex-Catálogo - Latindex-Directorio - MIAR - Philosopher's Index - Sociological Abstracts

Derechos de uso:	Reconocimiento - NoComercial-SinObraDerivada (CC BY-NC-ND) 
Cargos:	Esta revista no aplica cargos
Revista arbitrada:	Sí
Revista de acceso abierto:	Sí

DATOS DE REGISTRO

Folio:	14454
Centro de acopio:	Costa Rica
Fecha de ingreso:	2012-05-10
Fecha de última modificación:	2022-10-06

DATOS DE REVISTA EN LÍNEA

Título clave:	Salud, Ciencia y Tecnología
País:	Argentina
Situación:	Vigente
Año de inicio:	2021
Frecuencia:	Frecuencia continua
Título abreviado:	Salud Cienc. Tecnol.
ISSN:	2796-9711

Texto completo	Años de cobertura
https://revista.saludcyt.ar/ojs/index.php/sct	2021-

DATOS ADICIONALES

Idioma:	Español, Portugués, Inglés
Tema:	Ciencias Médicas, Multidisciplinarias, Ciencias Agrícolas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales
Subtema:	Medicina, Multidisciplinarias, Veterinaria, Enfermería, Ciencia y Tecnología, Educación superior
Organismo responsable:	Fundación Salud, Ciencia y Tecnología
Editorial:	Editorial Salud, Ciencia y Tecnología
Ciudad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado/Provincia/Departamento:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Correo:	revista@revista.saludcyt.ar 
Datos de contacto:	https://revista.saludcyt.ar/ojs/index.php/sct/about/contact
Naturaleza de la publicación:	Revista de investigación científica
Naturaleza del organismo responsable:	Asociación científica o profesional
Indizaciones:	- BASE (Bielefeld Academic Search Engine) - BIBLAT. Bibliografía Latinoamericana - CAB Abstracts - CrossRef - Latindex-Directorio - MIAR - Medigraphic - Núcleo Básico de Revistas Argentinas - Periódica (Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias) - ROAD - Scopus

Derechos de uso:	Reconocimiento (CC BY) 
Cargos:	Esta revista sí aplica cargos
Revista arbitrada:	Sí
Revista de acceso abierto:	Sí

DATOS DE REGISTRO

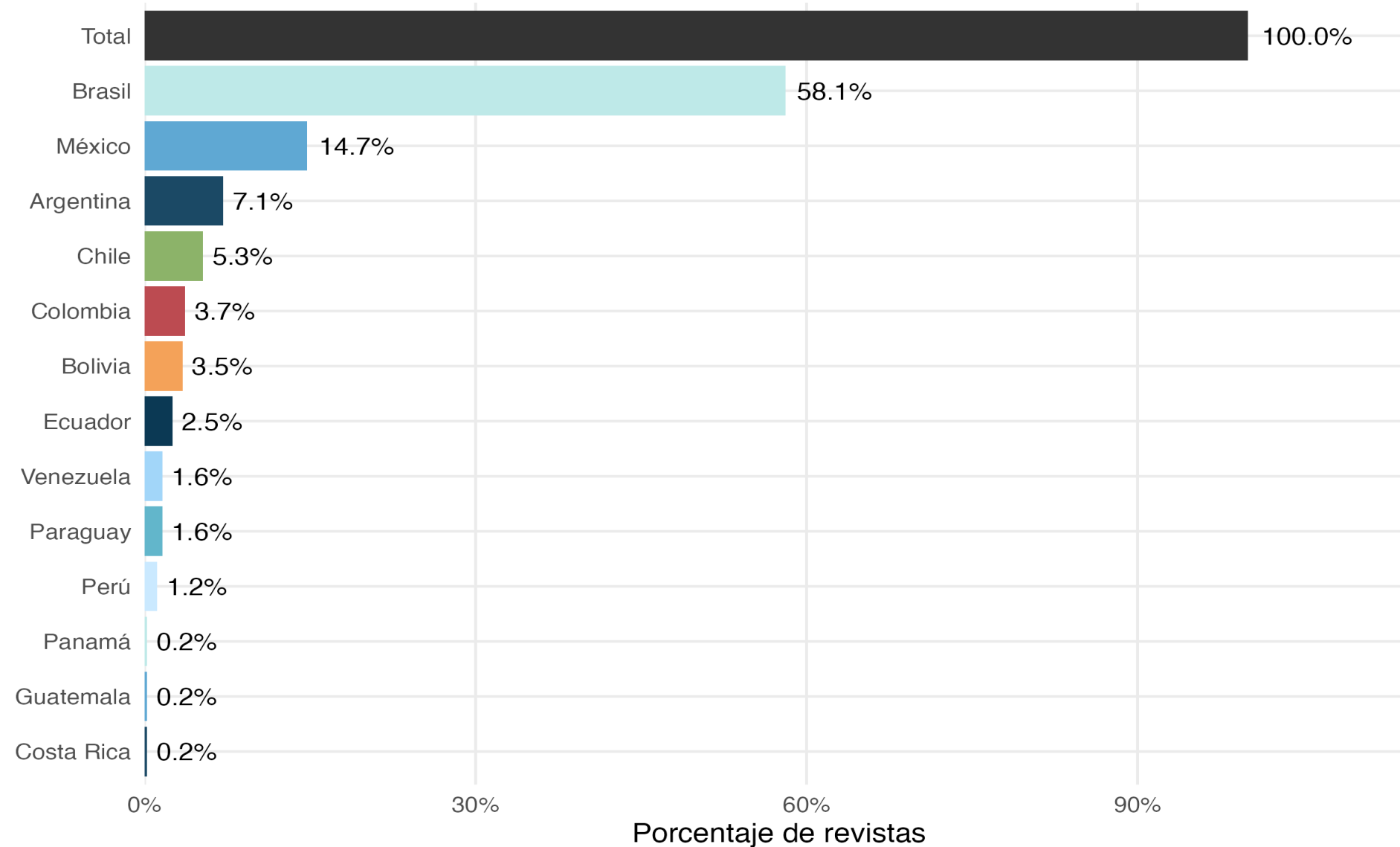
Folio:	27334
Centro de acopio:	Argentina
Fecha de ingreso:	2022-06-14
Fecha de última modificación:	2024-08-19



PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

¿Qué porcentaje de las revistas con APC aporta cada país?

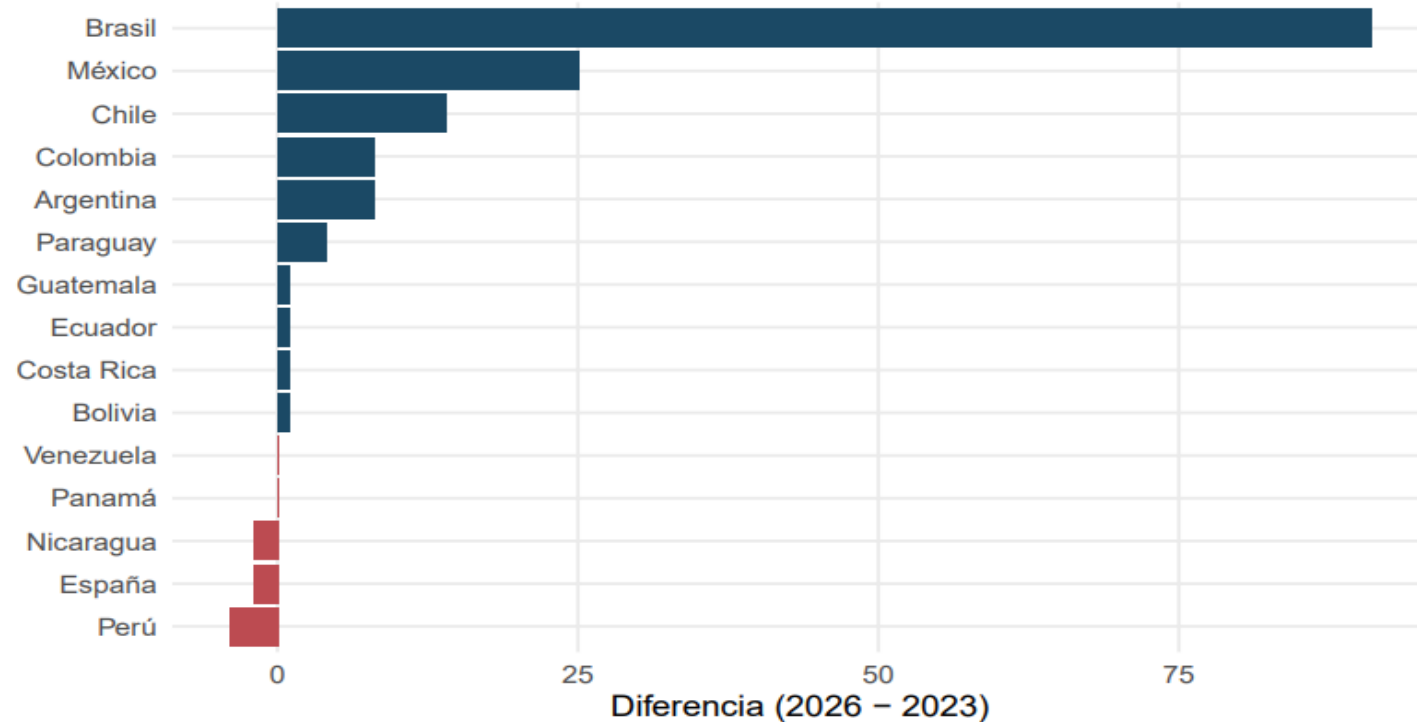
434 revistas con APC = 8.0% de las 5412 revistas de Latindex 2026



Fuente: Latindex – N= 434 títulos, de un total de 5412 revistas vigentes, 8.01%

Cambios en el cobro por revistas y país de origen

Cambio en el número de revistas por país (2023 → 2026)



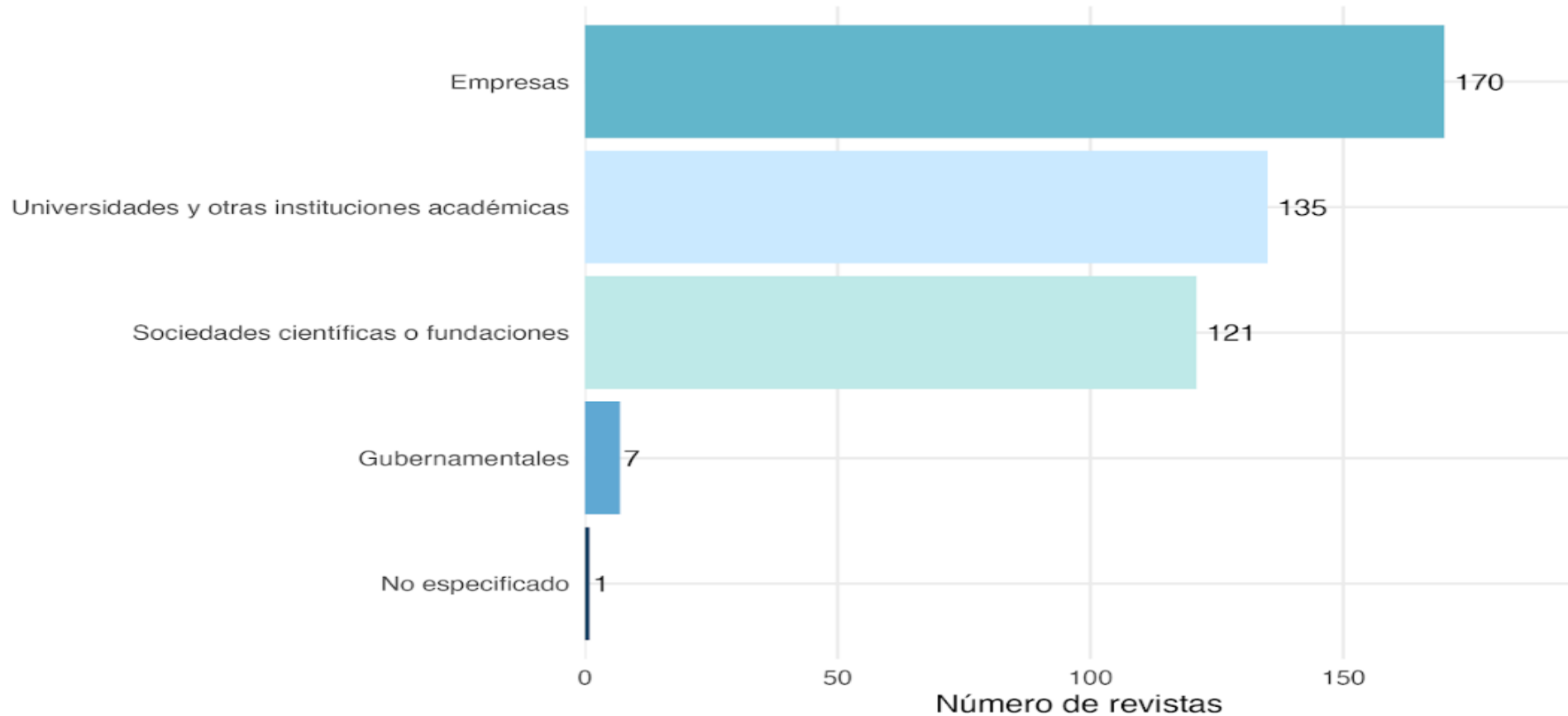
Respuesta: Brasil concentra la mayoría (252 revistas), seguido de México (64). No existe un catálogo completo de 2021 en este proyecto, pero sí uno de 2023, lo que permite comparar 2023 → 2026:

Fuente: Latindex

Tipo de organización publicadora

¿Quién publica las revistas con APC?

Número de revistas por tipo de entidad editora — catálogo 2026

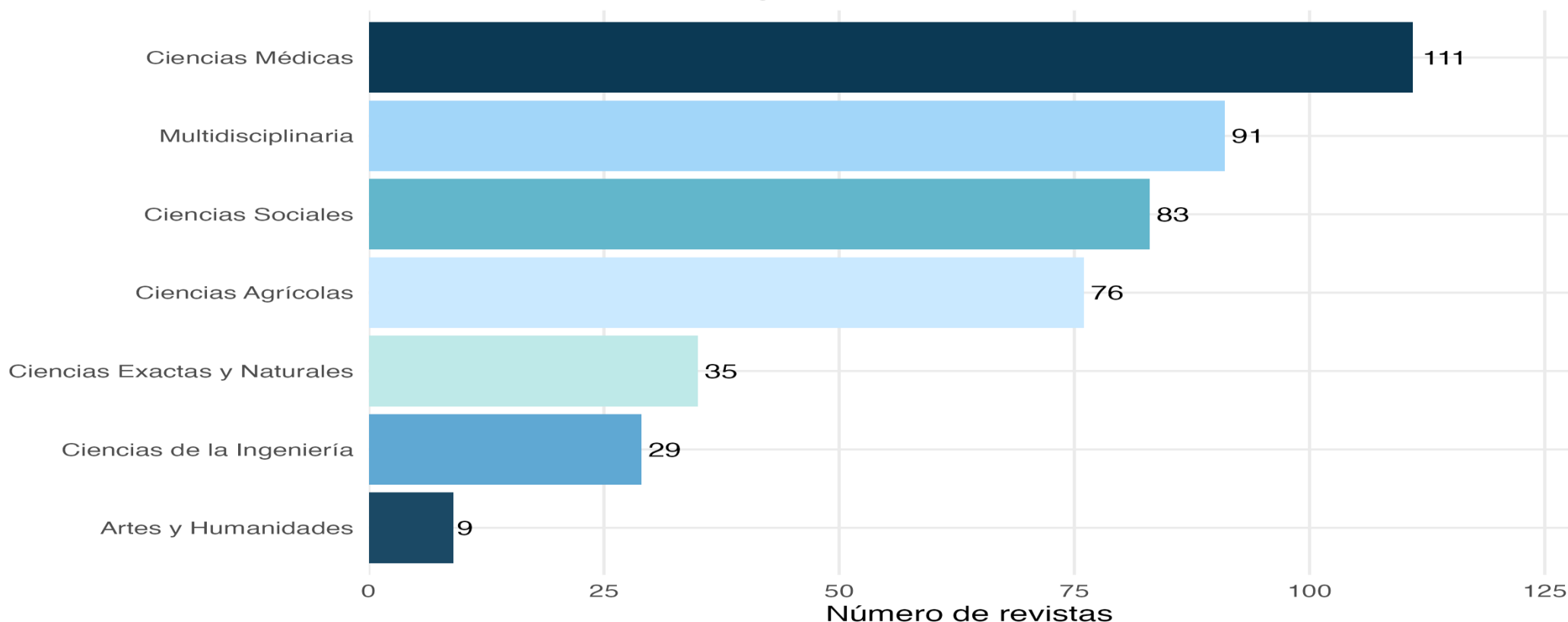


Fuente: Latindex, n = 434

Por áreas de conocimiento según la clasificación de Latindex

Distribución de revistas por área de conocimiento

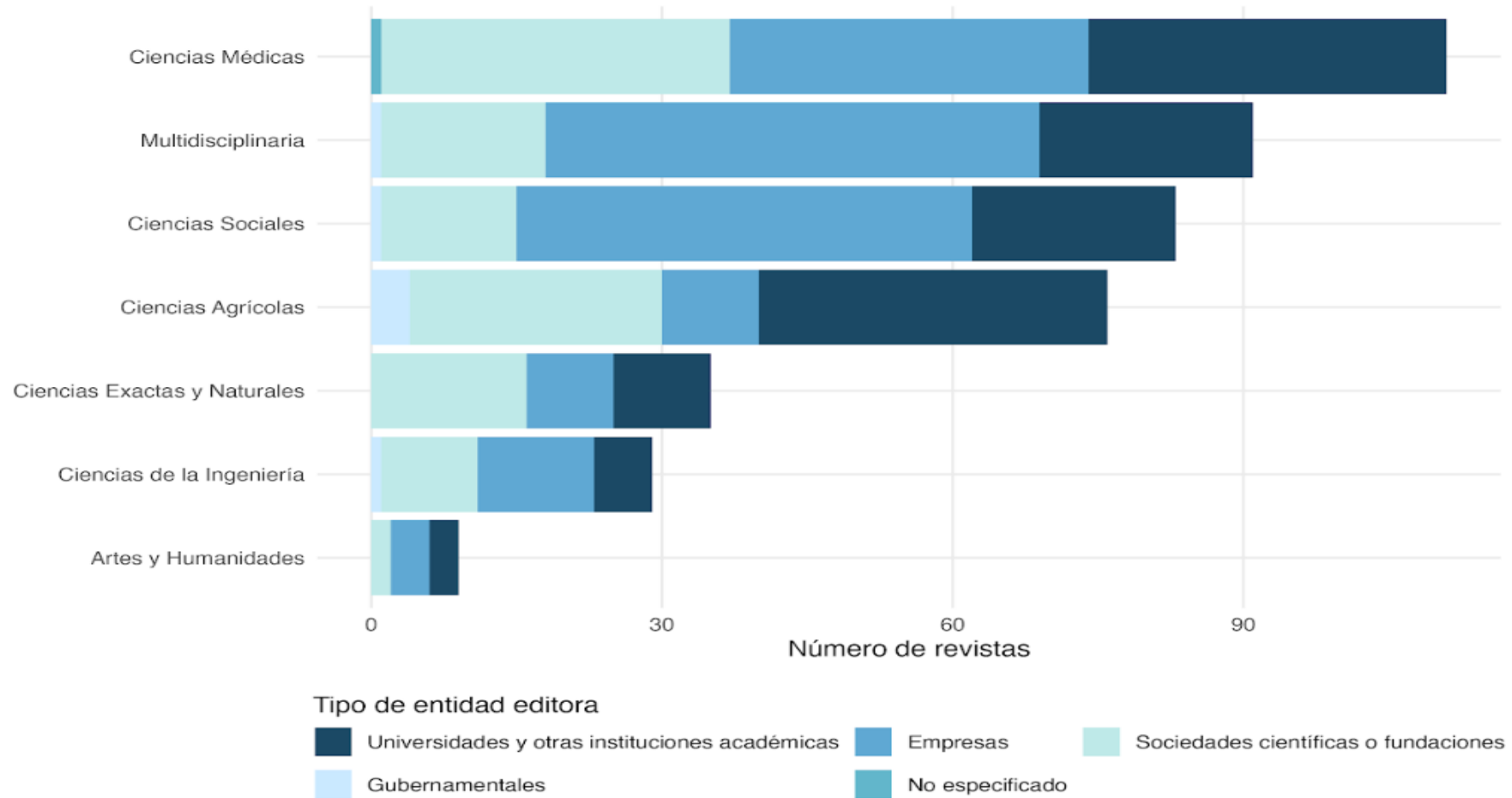
Las 7 áreas de conocimiento de Latindex — catálogo 2026



Fuente: Latindex

Áreas de conocimiento y tipo de publicador

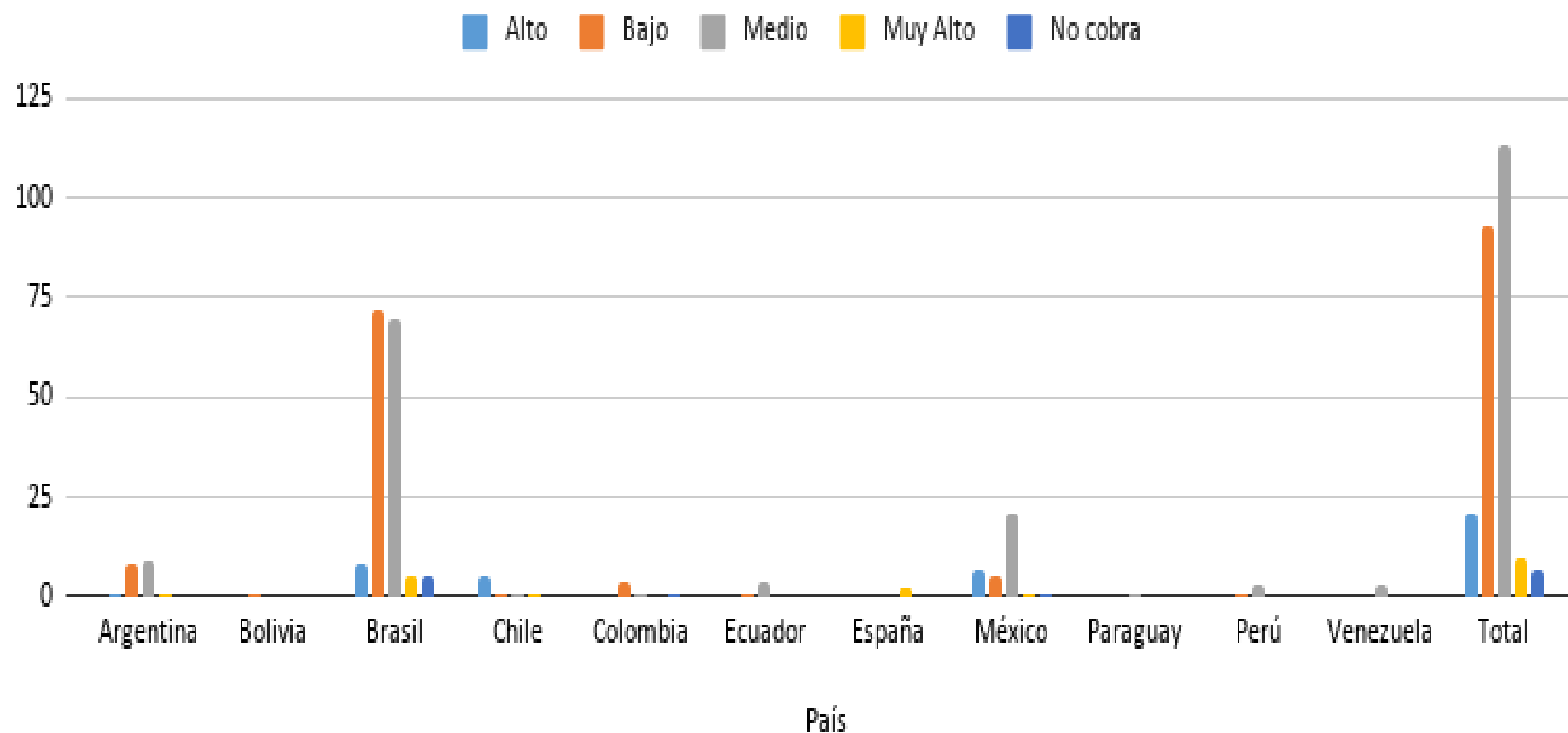
Área de conocimiento según tipo de entidad editora



Fuente: Latindex

Tipos de cobros en cada país, 2023

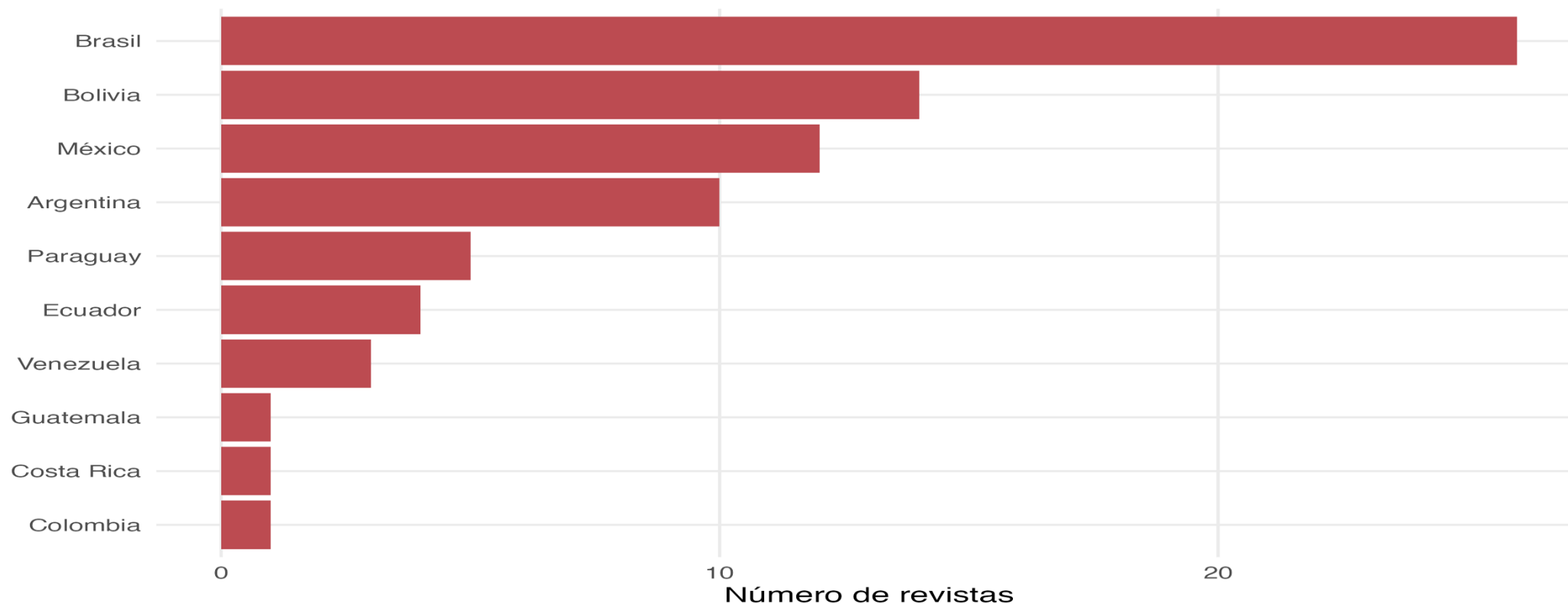
Figura n. 3. Cantidad de revistas que cobran por publicar en América Latina, en 2023



Fuente: DOAJ, en 2023

Relación entre pago APC y condición de revista sospechosa

Revistas sospechosas por país



Fuente: Latindex

Algunas conclusiones:

- Las revistas que aplican cargos a las personas autoras son excluyentes y no todas tienen las mismas intenciones al cobrar. Algunas usan esta práctica como una forma de lucrar con el conocimiento.
- La cantidad de revistas por país que cobran cargos es proporcional a la cantidad de revistas que tiene cada uno de estos. Brasil y México están a la cabeza; sin embargo Argentina no tiene tantos casos.
- Las empresas comerciales son las que cobran la mayor cantidad de cargos por revistas, seguidas de universidades y otras instituciones académicas y las gubernamentales.
- Las revistas en ciencias médicas y las multidisciplinarias son las que más utilizan esta práctica, lo cual tiene diversas explicaciones.

Algunas hipótesis:

- Brasil y México son los países latinoamericanos en los que más han aumentado las tarifas del cobro. Esta situación podría inducirnos a pensar que la intención no es hacer negocio con el APC. No obstante, muchas “revistas negocio” no están cobrando por publicar, no muestran los cargos de forma clara o cobran cargos por otras razones. ¿Estará cambiando la forma de negocio, de manera que el APC ya no significa una forma de hacer dinero?
- La relación del cobro de APC con la condición de revista espuria ha cambiado. ¿Estas revistas esconden la justificación y los montos que cobran para facilitar su negocio?

Algunas recomendaciones:

- Lo más importante es que las organizaciones que publican información científica tengan políticas claras y transparentes acerca de la aplicación de cargos, en qué condiciones y cómo se cobraría. En caso de que se decida aplicar cargos, estos deben ser públicos y auditables.
- De igual forma, debe ser claro, detallado y comprobable el proceso de revisión por pares y la adhesión a organizaciones que respaldan la ética en la publicación (Ej. COPE).
- También debe aclarar de dónde procede el financiamiento de la publicación y cómo logra que sea sostenible.

SOLUCIONES VIABLES PARA LA REGIÓN

La publicación científica forma parte del proceso de generación de conocimiento (último eslabón) y si esta se ha generado con fondos públicos, es razonable que no se cobre a los autores ni a los lectores.

1. Promover el acceso abierto diamante, destacando sus ventajas y estrategias de sostenimiento.
2. Ofrecer incentivos para las revistas diamante, tanto a nivel institucional como nacional.
3. Trabajar en las universidades o con las sociedades científicas con recursos compartidos; esto es, buscar el aporte de los recursos existentes con una planificación y organización adecuadas.
4. Definir políticas institucionales para fortalecer las revistas diamante y aplicar las normas que ya existen. Por ejemplo, [DOAS](#).

ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 5-2023 AL 22 DE MAYO DE 2023

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

UNA-SCU-ACUE-148-2023

REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE REVISTAS ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto

Este reglamento tiene por objeto establecer el modelo de gestión académica de revistas académicas y científicas de la Universidad Nacional.

<https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/15463>

Este Reglamento no tiene una norma específica relacionada con el cobro de APC por parte de las revistas, pero determina explícitamente los recursos que la Universidad Nacional de Costa Rica asigna a las revistas que cumplan la normativa expuesta y aquellos recursos que se deben compartir.

En ese sentido es una política

Bibliografía:

- Bosman, J., Frantsovåg, J., Kramer, B., Langlais, P., & Proudman, V. (2021). OA diamond journals study. Part 1: Findings. **OPERAS**. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4558703>
- Cetto, A.-M., Alonso-Gamboa, J., Packer, A., & Aguado-López, E. (2015). Enfoque regional a la comunicación científica. Sistemas de revistas en acceso abierto. En: Alperín, J.P. y Fischman, G. (Eds.). **Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales**, (p. 19-41). Buenos Aires: Córdoba, S. (2024). Cobrar por publicar (APC) en América Latina: Situación de las revistas en 2023. Discursos del Sur, n. 13, p.p. 87-106. <https://www.scielo.org.pe/pdf/dds/n13/2617-2283-dds-13-87.pdf>
- CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150921045253/MadeInLatinAmerica.pdf>
- Rainey, P.B., Timmis, K.N., Williams, P.A., Karahan, Z.C., López-García, P., Chavarria, M., Greening, C., Steward, K., Silva Pereira, C., Giraldo, R., Verstraete, W., Jonjić, S., Ramos, J.L., Nunes, O., Ventosa, A., Armstrong, R., Sessitsch, A., Ron, E., Wang, H., Hochberg, M.E., Berryhill, B. and Levin, B.R. (2026), Stop paying predatory publishers of academic journals—A policy proposal to restore scientific integrity and transparency. FEBS Lett. <https://doi.org/10.1002/1873-3468.70451>
- Solomon, D.J. & Björk, B.-C. (2012). A study of open access journals using article processing charges. **J Am Soc Inf Sci Tec**, 63: 1485-1495. <https://doi.org/10.1002/asi.22673>
- Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, ANID, Chile (2024). **Cobros por publicar en las revistas científicas de la colección SciELO Chile**. <https://doi.org/10.4067/informe.apcs.2024>



¡MUCHAS GRACIAS!

saraycg@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2906-8431>

